

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820160059500

Proceso Ordinario Laboral de **JOSE MIGUEL SANTOS VIEIRA** en contra de la sociedad **S+A COLOMBIA S.A.S.**

Miércoles once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Hora inicio: 02:30 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: José Miguel Santos Vieira

Apoderado demandante: Luis Felipe Bonilla Escobar

Apoderado demandada: José Luis Cortés Perdomo

Representante Legal de la demandada: Catalina Rodríguez

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 14370772 de la aplicación Lifesize.

Se deja constancia de la comparecencia de las partes.

Constituidos en la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y la S.S. se procede a evacuar los medios probatorios que fueron decretados en favor de las partes.

- **INTERROGATORIO DE PARTE:** Representante Legal de la demandada
- **INTERROGATORIO DE PARTE:** José Miguel Santos Vieira

La parte actora desistió de los testimonios. El Despacho acepta el desistimiento.

Se cierra el debate probatorio y se concede el uso de la palabra a los apoderados para que presenten alegatos de conclusión.

Se decreta un receso en la presente diligencia, se cita a las partes para el día JUEVES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la hora de las TRES Y MEDIA DE LA TARDE (3:30 P.M.)

Para su constancia se ordena suscribir la presente acta.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/0d3eabe9-5316-475f-b569-3b81cb0ad6e2?vcpubtoken=04e8a480-df96-4058-a5c0-2c36543b1f2d>

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/4d5d36a8-2f0f-4a6f-8eb3-776bb31b3b98?vcpubtoken=e74630de-d8c0-4b8f-a346-0a7b1954cffe>

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/1f72ba00-6ffd-4f24-a59f-58a7818528b9?vcpubtoken=6a458028-1a43-44dc-88fe-02b1537fb6dc>

Juez,

Secretaria,

DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

ANDREA PÉREZ CARREÑO